

Juzgado, a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el próximo día 11 de octubre y hora de las 11,30, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja expido la presente en Logroño, a 6 de octubre de 1988.— El Secretario.

Cédula de citación

IV.1212

En cumplimiento de lo acordado en autos de Juicio de Faltas número 1162/85 seguidos en este Juzgado sobre Lesiones en agresión se cita a Pedro Bastida Flaño cuya última residencia era en Beratúa, 49-1º, de esta Ciudad, y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que, en concepto de denunciado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el próximo día 11 de octubre y hora de las 10,25, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja expido la presente en Logroño, a 6 de octubre de 1988.— El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO DE NAJERA*Cédula de emplazamiento*

IV.1213

El Sr. Juez de Distrito de este Juzgado ha acordado emplazar en los

autos de J.F. número 181/87 seguido por accidente de circulación al súbdito holandés Joan Huisman en paradero desconocido a fin de que pueda comparecer en el plazo de cinco días a partir de la publicación de esta cédula en el Boletín Oficial de La Rioja, ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Logroño en el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada en el juicio arriba expresado.

Nájera, a 5 de octubre de 1988.— La Secretaria.

JUZGADO DE DISTRITO DE HARO*Edicto*

IV.1214

Doña Visitación Fernández Gómez de Cadiñanos; Secretaria del Juzgado de Distrito de Haro.

Doy fe y testimonio: Que en los autos de Juicio de Faltas número 194/87 seguidos en este Juzgado sobre daños en accidente de circulación, se ha dictado auto, cuyo tenor literal es como sigue:

“Que acordaba el sobreseimiento libre de estas diligencias por no ser los hechos denunciados constitutivos de infracción penal.”

Y para que conste y sirva de notificación a FRUCTUOSA, S.L. que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido el presente que firmo en Haro, a 5 de octubre de 1988.

V. Anuncios**A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios**

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO
EMPRESA DISTRIBUIDORA: FUERZAS ELECTRICAS DE
NAVARRA, S.A.
Plan Nacional de Electrificación Rural**

Concurso de obras de electrificación

V.A.1228

Se convoca el siguiente concurso:

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso de la adjudicación y ejecución de las obras señaladas en el anejo I, con los precios base de licitación.

Exhibición de Documentos: El proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y administrativas estarán a disposición del público en la Secretaría Técnica de la Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, sita en Gran Vía, 41, entreplanta y en la Oficina de la Empresa Distribuidora Fuerzas Eléctricas de Navarra, sita en Pamplona, c/ Roncesvalles, 7.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases, y deberán ser entregadas en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, sita en Gran Vía, 41, entreplanta, hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregarán en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

— Sobre número 1. Referencias.

— Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 7-2, del pliego de cláusulas administrativas.

— Sobre número 2. Documentación económica.

— Contenido: Contendrá el plazo previsto de ejecución y la proposición económica, que deberá ajustarse al modelo establecido en el anejo II del pliego de condiciones administrativas.

Fianza provisional: La señalada en el anexo para cada obra que será depositada en la Tesorería de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Apertura de plicas: El día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 11 horas.

ANEJO I

— Electrificación de Cervera del Río Alhama “2ª fase”. Precio base de licitación: 36.577.193 Pts. Fianza provisional: 731.544 Pts.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDILLO*Adjudicación de las obras de ampliación del saneamiento*

V.A.1221

El Pleno de la Corporación, en sesión del día 30 de septiembre adjudicó a través de la forma de subasta, el contrato de obra de ampliación del saneamiento en Arnedillo al contratista D. José Ramón Pérez Ibáñez (Construcciones PERIBA, S.A.) en el precio de 5.045.000 Pts. (cinco millones cuarenta y cinco mil pesetas).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del RDL 781/86, de 18 de abril.

Arnedillo, a 6 de octubre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO*Devolución de fianza*

V.A.1222

Para proceder a la devolución de aval bancario constituido en su día por Construcciones Cruz San Román, S.A. como fianza definitiva para responder de las obras de “Reforma de la cubierta del Palacio de la Baronesa” y por un importe de 220.000 (doscientas veinte mil) pesetas, se hace público para que durante el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la inserción del Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Arnedo, 5 de octubre de 1988.— El Alcalde, José Mª León Quiñones.

AYUNTAMIENTO DE BADARAN

Exposición pública del pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir la contratación directa de las obras de reforma del local de la Tercera Edad

V.A.1224

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 10 de octubre de 1988 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de “Reforma del local de la Tercera Edad” se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para oír las reclamaciones a que hubiera lugar.

En Badarán, a 11 de octubre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CASALARREINA

Adjudicación definitiva de las obras de acondicionamiento de la Plaza La Florida

V.A.1225

El Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 21 de septiembre de 1988, adoptó el Acuerdo cuya parte dispositiva dice así:

Primero: Se adjudica definitivamente el contrato de la Plaza La Florida a D. Félix Sáiz Carmona, contratando directamente la ejecución de las mismas por el precio de catorce millones trescientas cuatro mil quinientas una pesetas.

Segundo: Notificar este acuerdo al adjudicatario, requiriéndole para que en el plazo de cinco días siguientes al de la notificación de este acuerdo, presente el documento que acredite haber constituido la garantía de quinientas setenta y dos mil ciento ochenta pesetas.

Tercero: Facultar al Sr. Alcalde D. Buenaventura Gómez Castrillo para que en nombre y representación del Ayuntamiento formalice el contrato con el adjudicatario en documento administrativo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 121 del texto articulado parcial de la Ley 41/75 aprobado por Real Decreto 3.046/77, de 6 de octubre.

Casalarreina, a 29 de septiembre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CENICERO*Contratación directa de la adjudicación de una furgoneta*

V.A.1226

En sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 30-9-88,